

REPÚBLICA

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Periódico semanal

Se publica los lunes

AÑO I Cuenca, 12 Octubre 1931 NUM. 28

Director: D. Cándido Pérez, Parque de Canalejas
Administrador: D. Julián Rojo, Mateo Miguel Ayllón, 13

Subscriptiones en {
Un mes. 0,45
Un trimestre. 1,25
Un semestre. 2,50
Cuenca.
En la provincia y {
Un mes. 0,50
Un trimestre. 1,50
fuera de ella. Un semestre. 5,00

Número suelto

10 cts.

25 ejemplares. . . 1,75

Toda la correspondencia política y de redacción debe dirigirse al DIRECTOR.

Suscripciones sueltas y anuncios al

Administrador

Editorial

El Legado de la Historia

El magnífico cuadro de Emilio Sala que se conserva en el Museo de Arte Moderno, «La expulsión de los Judíos de España», es la expresión gráfica más elocuente del espíritu Católico que ha animado a España durante cuatro siglos y medio. En él se ve al gran Inquisidor Fray Tomás de Torquemada, pleno de soberbia e intransigencia, arrojar despectivamente un Crucifijo a los Reyes Católicos, conminándolos como traidores si aceptaban un donativo de 30.000 ducados de los judíos para la guerra contra los moros granadinos. Y a partir de aquel golpe de efecto del que se escudaba en la invulnerabilidad de sus hábitos, la historia de la monarquía española cayó de bruces en brazos de las instituciones religiosas, precipitando en forma descorazonante y estúpida la ruina del Imperio Español, que solo tuvo ráfagas de esplendor en los reinados de Carlos I y Carlos III cuando estos reyes supieron hacer frente al reaccionarismo clerical.

En aquel momento de ira del dominico segoviano, se prelude el ocaso de la pureza religiosa y nace la conciencia emancipadora del pueblo ibero, que en el transcurso de 439 años ha sufrido vejámenes, persecuciones y muertes por la incompreensión, soberbia e intolerancia de los que predicaban en la tierra una religión de paz, humildad y fraternidad, pero que no les tembló la mano al arrojar a los hogueras de la Inquisición, en nombre de Dios misericordioso, a 34.748 personas de ambos sexos, que candorosamente llamaban ¡hermanos! al tiempo de achicharrarse.

Soberbia e intransigencia, fomentada por Austrias y Borbones, prodigando a manos llenas a las órdenes monásticas todo género de privilegios y mercedes y a las puertas de los conventos aumentan los mendigos. Haciéndolas dueñas con la enseñanza, las grandes empresas industriales y el cubileteo de quita y pon de Favoritos y Ministros, de todos los resortes del Estado español. Y cuando su influencia se hace más decisiva y personal, como en el reinado de Felipe IV con 200 mil religiosos (el 30 por 100 de la población española) con un Jesuita como el padre Nithard, en el reinado de Carlos II y con un canónigo Escoizquiz en el de Carlos IV; la caída de nuestro poderío económico, social y literario se hace vertiginosa. Y es que el gravísimo pecado de toda nuestra historia, ha sido el querer enfocar todas las cuestiones, todos los problemas y toda nuestra actividad vital, bajo el prisma religioso. De ahí nace esa fobia contra todo espíritu liberal exento de prejuicios frailunos y el lamentar de tanto beato (no cristianos) en esta hora republicana en que la atmósfera está saturada de odio a tanto agiotista del Santo nombre de Dios y cuando de raíz se quiere extirpar el quiste que estrangula el ansia de vivir de un pueblo; donde solo han triunfado los que han lacerado su pecho a fuerza de golpes de contrición, no fervorosamente sentida, (en la inmensa mayoría de los casos) si no hipócritamente ejecutada ante el temor de verse perseguidos y condenados el vacío por su espíritu heterodoxo y liberal.

Y de todas vuestras soberbias e intransigencias, ahora recogéis el fruto.

VINICIO

VIAJERO ILUSTRE

En la tarde de ayer visitó nuestra Capital el Ministro de Economía Sr. Nicolau d'Oliver. Fué cumplimentado en el Hotel Iberia, donde se hospedó, por nuestras autoridades y representantes de los diversos Partidos Republicanos de Cuenca.

A indicaciones de varios de nuestros afiliados, visitó la Hoz del Huécar, quedando maravillado del soberbio paisaje.

Tras la promesa de una nueva visita, regresó a Madrid en las últimas horas de la tarde.

Componen la Redacción de REPÚBLICA, los señores siguientes: director, Cándido Pérez Gasión; redactor jefe, Emilio Lizondo; secretario de redacción, Joaquín Buendía; redactores y colaboradores, Juan Giménez de Aguilar, Salvador Padilla, Juan Aznar, Aurelio López Malo, Augusto M de Castro, Evaristo Pareja Contreras, Justo Culebras, Antonio Dorrego, Cándido Martínez, Félix Navarro, G. Manuel Fernández y Francisco Chust.

Coplas profanas

Del momento

Quiero la separación de la Iglesia en mi nación porque es justo y liberal. Y, si aquí el trabajo manda, que hasta el Nuncio lleve el anda que todos somos igual.

La Ley, que a todos alcance; lo demás, es un romance que no hemos de consentir: Fuera todo monopolio que ello es motivo de expolio y no podemos vivir.

Que no quede un jesuita en esta tierra benévola de libertad y de sol. ¡Fuera la negra maldad que empobrece, atrofia y vicia nuestro solar español!

Los juniperos, a Roma, (si Mussolini los Lonia) o a la China, igual me dá. Aquí, vagos, no queremos; ¡que no somos ya tan memos para esperar el maná!

España es trabajadora y no trabaja quien ora día y noche, sin más fin, que ganar sitio en el cielo; mientras está yermo el suelo que debiera ser jardín.

Por tanto, sin distinciones tratemos las religiones para bien de la Nación. ¡Pero vivamos alerta y cerremos bien la puerta, que es opio la religión!

ESPARTACO

En favor de los obreros parados

El miércoles a las siete se reunirán en el salón de actos de la Diputación provincial, los elementos que integran las fuerzas vivas de esta capital, convocados por el señor Gobernador con el fin de organizar y allegar fondos para remediar en lo posible la crisis de trabajo que se avecina, proponiendo obras prácticas en las cuales predomine la mano de obra.

No dudamos que con la buena voluntad de unos y otros, podrá verse coronada del más completo éxito la iniciativa de nuestra primera autoridad provincial.

MARTILLAZOS

¡MAESTROS DE 1000 PESETAS!

Uno de los motivos que nos impulsaron a saludar con verdadera fruición el advenimiento de la República en España, era el desamparo en que estaban las cuestiones de enseñanza, y como es consiguiente los Maestros y educadores. Y claro es, no hemos sido defraudados por el ilustre Marcelino Domingo, que en pocos meses ha mejorado los haberes de los que tienen encomendada tan augusta misión y puesto en orden el caos pedagógico que armó el idiota de Callejín.

Pero hoy nos enteramos todo aterrados que en Cuenca hay Maestros que cobran la friolera de 1000 pesetas anuales por sus funciones.

¡Pero es posible que haya tales héroes!

Si señores: El Patronato de Palafox, puesto en manos de tres Párrocos, abona sueldos tan vergonzosos como el mencionado anteriormente y llega como supremo despilfatro hasta las 1750 leandras.

Poseemos una copia del testamento del fundador y sabemos muchas cosas del régimen de tales Escuelas y estamos dispuestos a terminar con tal vergüenza, porque un Maestro es algo más digno y merecedor de que le paguen como se merece.

Proseguiremos.

UN ALCALDE QUE NO ES EL DE MOSTOLES

En Arcas, a diez kilómetros de la capital de la provincia, resulta que viven en el mejor de los cielos; a los seis meses de proclamada la República en España, su alcalde no se ha enterado de tan fausta noticia, y la Marcha Real, es el himno que a todo trapo se entona en sus fiestas religiosas y el espíritu monárquico altea impertérrito por los ámbitos del concejo.

¿No podría el alcalde en cuestión atenerse a lo mandado y sacrificar un par de pesetas en comprar la partitura del Himno de Riego o la Marsellesa para que el compañero sacristán aprendiese el nuevo Himno nacional y desistiese de interpretar la desterrada marcha o la marcha del desterrado?

Pues debe saber el citado alcalde, por si no lo recuerda, que Alfonso está pasando una temporada en sus nuevas posesiones, y esperamos no volverlo a ver más por sus antiguos dominios, mas si quieren tanto afecto demostrarle en su desgracia, lo que debían hacer es marcharse con él para hacerle compañía; lo agradecerá mucho, pero los republicanos que queden lo agradecerán más.

El dilema es claro, la Marcha real solo se puede tocar de Pirineos para arriba.

¡SALVE PETRONIO!

Y no le extrañe el título al Sr. de Vall, pero tenemos la nobleza de reconocer nuestra plebeyez de herreros y nuestra poquedad de ingenio y nos rendimos ante la excelsitud y elegancia de su prosa, torneada como las sillas de anea y los churros de verbena.

Si señor, no se ha equivocado V. Somos todos los prosaicos autores de esta plebaya Sección de «martillazos» oradores fracasados y literatos venidos a menos, que humanamente nos ganamos el cocó cotidiano, arreándole el martillo y atracando a quien se puede y en las pocas horas libres que nos deja nuestro musculoso esfuerzo, lo dedicamos a la Cátedra, al bufete o cosa parecida; pero sin pretensiones de poder emular sus conocimientos literarios que por las muestras son inmensos, como las arenas del desierto y las aguas del mar; pero amasadas, para que resulte cemento.

Lo único que nos extraña es que juzgue anónimo el suelto periodístico donde hay un Director, un Redactor Jefe y un cuadro de Redacción responsables y puesto que arde en deseos de soñar un «aguijonazo selecto» al autor del martillazo, ponga Vd. el nombre de cualquiera, el del herrero Director mismo y veamos esa sátira fina y quintaesenciada que rezuma su escoba, digo su pluma, envidia, no lo dudamos, del Arcipreste de Hita, Velez de Guevara, Quevedo y Fernández Florez.

¿De modo que no ha pensado jamás en enviar un trabajo suyo a «República»? ¡Cuanto lo lamentamos, Sr. de Vall! Pero hace Vd. muy bien, pues los superhombres nunca deben enlodar la prosapia de un ingenio soberano, bajando al cubil donde se debate gente de poca prez. ¡Vaya párrafo! ¡Nos ha contagiado su estilo!

Y nada más. Perdón que no le dediquemos mas tiempo, pero estamos forjando unas herraduras y los clientes apremian.

¡Salve, Petronio, que la diosa Pallas Athenea no te de calabazas!

ponemos en conocimiento
partir del próximo número
anario, a todos los que
suscripción.

Fantasmas vanos

«...yo os volveré con mis manos
a vuestros lechos de piedra»

D. Juan.—Zorrilla

Cuando estas cuartillas vean la luz, ya las representaciones del partido tradicionalista español habrán reconocido por soberano a D. Alfonso de Borbón y de Este. Aquel otro Borbón que pasará a la Historia como caudillo de las hordas que durante unos días de Julio del año 1874 fueron dueñas de esta ciudad y horrorizaron al mundo con sus crímenes.

Seguro esto y que no habrá faltado la entusiasta adhesión de muchos que desde el púlpito abominan de la República—que pintan como suelen hacer con el infierno—y la definen cual exaltación del pillaje, de la lascivia y del asesinato; sin reparar cuan difícil será a los más descariados libertarios rayar donde llegaron en Cuenca aquellos defensores del trono y del altar.

Y mientras fulminan, sobre los supuestos enemigos del orden, censuras y anatemas, añoran las gestas de aquellos facciosos, que cargados de medallas, escapularios y otros místicos emblemas, llegaron hasta la catedral de Cuenca dejando en las calles sangrienta estela—que poco faltó para que llegara a las cinchas de los caballos—como deseaba este Alfonso XIV—para escuchar el solemne *Te Deum* cantado por su triunfo.

Merece, la pena de fijarse en este contraste que delata a una justicia apócrifa, con pretensiones de delegada del cielo; pues condena de antemano delitos imaginarios y persigue a quien nunca delinquiró según las leyes humanas; mientras encuentra disculpa para empedernidos criminales, y aplaude sus sanguinarios extravíos.

Pero volvamos al héroe de aquellas jornadas a quien la muerte de su sobrino D. Jaime, convierte en fénix de los «legitimistas» españoles, que cuando desaparecía vol-

verán los ojos hacia el Borbón des-
tronado.

Nunca más oportuna su exaltación, como ahora que se ha puesto de moda «el relicario de los déspotas del Epiro» y Ostrogorsky nos da a conocer al príncipe serbio Tomás Prejubovic, que—por su matrimonio con la hija de un *Despota* o virrey del Epiro en la segunda mitad del siglo XIV. Y fué tanta su codicia y tan insostenible su crueldad, que murió abominado de todos; como lo prueba que su figura pintada a los pies de Cristo en el riquísimo econo bizantino que posee la catedral de Cuenca, aparezca borrada—como en las escuelas del Ave María de Granada tratan de borrar la memoria del único Borbón admirable de cuantos reinaron en España—con la pretensión de dar por no pesados los infortunios de Joannina durante el yugo de los Prejubovic.

Pero al menos el Epiro inferior no tuvo igual queja de Angelina Palaiologina, que Cuenca de la esposa de su desgracia; pues D.^a Blanca (o D.^a María de las Nieves) rivalizó con su marido en el terror y espolio de los cuenseños, para que se expansionaran sus *pobre-citos zuavos*.

Un impulso de la dignidad epiritica castigó al tirano, suprimiéndolo, borrando su imagen... pero haciendo la debida justicia a la princesa que «por razón de estado» se vio unida a él, mas sin ser nunca su cómplice.

En cambio los déspotas de nuestra comarca—consortes en el altar y consortes en el crimen—aún pretenden destacar sus odiosas figuras; como si la tierra República pudiera asustarse con esas fantasmas de la Edad Media, que parecen simbolizar el Ocurantismo y la Inquisición, pretendiendo detener al tiempo, como Josué o los santos guistos en Teatulia.

Juan Giménez de Aguilar

Nos dicen...

D. Crisanto Marín, vecino de Cañizares nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Desde hace bastante tiempo, varios afiliados al comité Republicano de esta localidad, nos lamentamos que exista todavía en la fachada del Ayuntamiento, el Escudo con la corona Borbónica, como igualmente el nombre de la calle Real.

Días pasados protestamos ante el señor alcalde, para que se quite dicha corona y se le cambie el nombre a la citada calle, pero a pesar de todas nuestras peticiones no han sido atendidas por la Autoridad local de este pueblo, obligándonos así a protestar públicamente deseando llegue nuestra súplica, al señor Gobernador para que desaparezca lo que tanto deseamos. Queda complacido».

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Delegación de la Provincia de Cuenca

Sr. Director de «REPÚBLICA»:

Tengo el honor de comunicar a V. que con esta fecha, ha quedado constituida la delegación en esta provincia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, habiendo sido elegidos, Presidente D. Elicio González Mateo Secretario; D. Ramón Bru de Sala y Serra y Tesorero D. Regino Pérez de la Sala.

Al saludarle y ofrecerme en nombre de esta Delegación, espera encontrar en el periódico de su digna dirección, el apoyo necesario para la consecución de los fines para que está creado el Colegio.

Cuenca 6 de Octubre de 1931.

El Presidente, E. González Mateo; Domicilio provisional, Aguirre 3. 3.ª derecha.

lo de nuestros suscriptores que a
pro dejaremos de enviarles sste se-
e no tengan abonado el importe de

Plagas del Campo

EL CRÉDITO AGRICOLA

Desde los albores del desenvolvimiento agrario; desde que el hombre se percató de que la ingrata tierra precisa mimos y cuidados infinitos para otorgar sus dones, el campesino vive en lucha constante contra las múltiples plagas que se ciernen sobre su esfuerzo y que, las más de las veces, truecan sus ilusiones en trágica visión de la miseria.

¡Pobre campesino! ¡Cuántas veces he llorado al contemplar tu faz angustiada recorriendo campos y cielo en demanda de alivio a tus males! ¡Y cuántas he sentido, también, las sacudidas de la rabia y la desesperación al ver el abandono en que se te deja, para que, amparado tan sólo en tu ignorancia y abandonado a tus escasos recursos, luches contra todos los elementos malignos que te asedian y trates de vencerlos en beneficio de los que no conocen del campo sino el fruto que tú cosechas, cuando lo encuentran servido en su mesa!

No ha mucho, intercedí, en favor de los campesinos de estas tierras, acerca de mi correligionario el Excmo. Sr. Director General de Agricultura. Pero existe una ley que, a pesar de su amor al campo y de su buena voluntad, le impide librarle de la más perniciosa y dañina de todas las plagas: El Crédito Agrícola.

Contra todas las plagas y elementos que diezman nuestra producción, se han dictado medidas encañinadas a combatir, al menos, neutralizar sus perniciosos efectos. Pero, contra esta plaga, bochornoso legado de la calenturientemente dictatorial, aún no se ha dictado medida que la combata y desruya.

Esta plaga va lentamente, sin sentir, adueñándose de la economía del pobre Juan del Campo, y ocultándose tras la máscara de un beneficio que jamás reporta, hiere con todas las agravantes, como su inseparable consocio, el bacilo de K k, causando más estragos que todas las demás plagas reunidas.

Seguro estoy de que, alguien, que aún no haya sufrido los efectos de este aspecto de la lepra, preguntará: ¿Y por qué calificará este hombre, de forma tan dura al Crédito Agrícola? ¡Pero veo también a los que viven aquejados por esta fatal dolencia, expresar en su rudo y sincero lenguaje, la alegría que mis manifestaciones les produce!

Si, señores. El Crédito Agrícola tiene un craso defecto de origen. Fué creado por individuos que pasaron su vida viendo los surcos desde la ciudad o, cuando más próximos los tuvieron, se hallaban muellemente arrellanados en la cómoda butaca del «Sleeping» de un

tren que cruzaba los campos a cien kilómetros por hora. ¡Qué pudieron ver a la velocidad y a través del empañado cristal de la ventanilla!

Para legislar acertadamente sobre agricultura, es preciso conocer las fatigas, los abrigos, las zozobras y necesidades de Juan del Campo. Y, para esto, hay que seguir sus pasos surco arriba y surco abajo; hay que abrazarse en el cálido sol de estío y tender la vista al espacio cuando el pedrisco se cierra, para ver las torturas del alma campesina, para ver aquellos cuerpos, fuertes como robles centenarios, doblar sus robustos troncos anquilados ante la perspectiva del hambre.

Es necesario convivir con los agricultores y experimentar con ellos el dolor que produce el ver la tierra agrietada, mostrando sus heridas cual fauces sedientas, pidiendo un poco de líquido vivificante.

Quien esto haga podrá interpretar el sentir del campesino y legislar acertadamente sobre problemas agrarios.

La plaga «Crédito Agrícola», que por todos los medios a mi alcance he de combatir, hasta trocarse en eficaz elemento de lucha contra las otras, fué creada para librar al campesino de usuretos y darle medios de resistencia para retrasar la venta de sus productos hasta que alcanzasen en el mercado un precio medianamente remunerador.

Ni lo uno ni lo otro se ha conseguido.

En la inmensa mayoría de los casos, el labrador, para hacerse cargo del préstamo, ha de salvar largas distancias que, por la dificultad de comunicaciones, le originan gastos que aumentan extraordinariamente el interés del capital percibido.

Conozco muchos casos en que, un empréstito de 2 000 pesetas, por seis meses y al cinco por ciento, que es el tipo de interés anual, se ha visto gravado con 100 pesetas, se ha visto gravado con 100 pesetas de gastos, y aún más; lo que convierte el rédito de un 15 por 100 anual.

Por lo tanto no se libra Juan del Campo de la usura, sino que cambia de explotador.

En cuanto al segundo de los fines, rarísima es la vez en que al vender sus productos obtiene beneficio.

Para conseguir el préstamo precisa depositar en especie una cantidad equivalente. Llegado el momento de hacerlo efectivo, forzosamente ha de vender. Y, entonces, viene otra lucha contra acaparadores y demás satélites intermedarios, en la que siempre lleva la peor parte.

La ley ha fijado tipos de tasa para las distintas épocas del año. Pero, la ignorancia del legislador, no le permitió prever las mil artimañas de que se sirven esos arcaicos explotadores para dejarla incumplida y, aprisionando en su tupida red al paciente agricultor, chuparle sin piedad ni conciencia sus hartos menguados beneficios.

A pretexto de que carecen de fondos, o de no necesitar el producto, los acaparadores no realizan operaciones y si acaso lo hacen, es aprovechándose de la apurada situación del labriego al que pagan sus productos con un diez y, a veces, un 15 por 100 de depreciación.

Ahora bien; para librarse de la acción de la justicia entregan una liquidación ficticia en la que consta el importe que legalmente debieron pagar.

Como quiera que todo esto sucede en el periodo de seis meses por que se concede el préstamo, suponiendo que el «honrado» acaparador se conforme con descontar el 10 por ciento, resulta un 20 por ciento que, unido al 15 que ya hemos expuesto, se convierte en un TREINTA Y CINCO por ciento anual.

¿Hase visto mayor expoliación? ¿No me sobran razones para calificar al Crédito Agrícola como la más perniciosa de las plagas del campo?

El Gobierno de la República no puede hacer suyo semejante aborto de la legislación dictatorial. No puede atentar contra el pueblo, quien vino por y para el pueblo. Por eso me permito hacer un ruego en nombre de esta tierra de quijotes y montaraces, que vive anquilosada por todas las plagas... Y mi Ruego es este:

Que el Crédito Agrícola, se conceda por un plazo de CINCO años, como mínimo, amortizable por anualidades del 20 por ciento.

De no ser así, al campesino conque solo le quedan dos caminos: O abandonar el cultivo y morir de inacción u otro que no creo oportuno indicar.

Piensen los que viven apartados del campo, en que puede llegar un día en que, al igual de los gladiadores romanos, los campesinos tengan su Espartaco.

Manuel PRIETO.

TRANSPORTES
POR AUTO-CAMIONES
— DE —

Nicéforo Ortiz

RAMÓN Y CAJAL, 43

CUENCA

«LA PRESERVATRICE»,
COMPAÑIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES
(FUNDADA EN 1894)

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA

AGENCIA EN CUENCA

Alcalá 16, pral. MADRID

Francisco Torraba

Plaza de Galán, 2 bajo.-Tel. 7

SUPLICADO

A la Asamblea Nacional de Secretarios de los Juzgados Municipales de España

Los Secretarios de los Juzgados municipales de la región gallega y en su nombre y por delegación expresa los que suscriben, llenos de fé y esperanza, con el fervor y entusiasmo natural en estos momentos en que se van a discutir sus más vehementes aspiraciones y con el cariño y afectuoso saludo que se merecen y dirigen a los compañeros asambleístas, presentan para su deliberación y aceptación por la Asamblea, las adjuntas bases:

Nada han de decir respeto a su contenido; es tan firme la convicción en todos existe de que solo con su aprobación—en líneas generales—se dará solución al pavoroso y para muchos insoluble problema de la Justicia municipal; y tienen tal seguridad de que en ellas se recogen los anhelos de todos los Secretarios de los Juzgados municipales de España, que aún siendo humilde en su contenido y reconocer que, como obra humana, tiene numerosos defectos, no dudarán en merecerán la aprobación y sanción de la Asamblea.

A ella las sometemos; a su resolución las encomendamos y cualquiera que fuere el acuerdo que por mayoría absoluta recayere, aceptado queda.

Elevemos todos nuestros corazones y que éstos latan al unísono; que solo nos guíe en las discusiones el sereno espíritu de la Justicia, el re-

uerdo de nuestras familias y de la vida de miseria arrastrada años y años sin que los Poderes públicos se dignaran poner remedio a la misma; que el compañerismo y la unión más íntima exista durante las sesiones e inspire todas las deliberaciones; y al final que un rotundo éxito, como satisfacción que se nos debe a todos, corone nuestros esfuerzos y nos otorgue la ansiada y justísima reivindicación de nuestras aspiraciones.

Acepta lo bueno de la propuesta como homenaje de compañerismo, y perdonar sus defectos en consideración al noble deseo que nos inspiró en su redacción.

Y para terminar en nombre de todos los compañeros de Galicia, que si no concurren personalmente en su totalidad, aquí están presentes con su espíritu, os dirigimos el más entusiasta saludo y todos hacemos votos de que el próximo año de 1932 abra una nueva era de felicidad y dicha a la humilde clase de Secretarios de Juzgados municipales, librándoles de la esclavitud a que, hasta hoy, se vieron sometidos, dándoles la dignificación necesaria para el desempeño de sus cargos y los medios económicos de vida para que la miseria y el hambre no ronden sus humildes hogares.

Caldas de Reyes, Setiembre de 1931.—*Camilo Conde Fempito*, Juez de 1.ª Instancia de Caldas de Re-

yes.—*Manuel Viquez Castro*, Presidente de la Asociación Regional.—*Estanislao Baunonde Romero*, *Manuel Gómez González*, *Juan Castrillón*, y *José Larrosa*.—Presidentes de las Asociaciones Provinciales de La Coruña, Orense, Lugo y Pontevedra.

NOTA.—Los Secretarios de los Juzgados municipales de esta provincia que estén conformes con el espíritu y con la finalidad de la Asamblea, pueden enviar sus adhesiones a los señores siguientes: D. Pascual Cucarella, Presidente de la Asociación Nacional de Secretarios de Juzgados municipales de España, Carcagente (Valencia).—D. Segismundo Medina Pinilla, Secretario del Juzgado municipal de Cuenca, Calle de González Francés, n.º 6, 2.º y D. Nicolás Lafuente, Secretario del Juzgado municipal de San Clemente.

La Asamblea tendrá lugar en Madrid durante los días veintiseis al treinta y uno del corriente mes, en el local del Ateneo.

Don Pablo Colomina

El Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Alicia Garcitoral ha designado gestor de la Diputación Provincial por el Distrito de Belmonte San Clemente, al Alcalde del primer pueblo mencionado D. Pablo Colomina, en la vacante producida por renuncia de D. Antonio Castellanos, de Mota del Cuervo.

La designación del señor Colomina es un acierto, dadas las excelentes condiciones de probidad y competencia de tan estimado amigo, al que felicitamos muy sinceramente.

Diputación Provincial

SESIÓN DEL 10 DE OCTUBRE DE 1931

Con asistencia de los representantes por Priego, Huere, Belmonte, Mofila y los señores García y Fernández, de la Capital, se abre la sesión a las seis y media de la tarde.

Se lee primeramente el nombramiento de gestor de D. Pablo Colomina por el distrito de Belmonte, haciendo la presentación el Sr. Presidente y después de las felicitaciones y ofrecimientos de rigor, se da lectura al acta anterior que se aprueba.

Se lee solicitud de ingreso en el Manicomio de Ciempozuelos del vecino de Villarejo de Fuentes, Blas Herreto y una vez visto y estudiado el expediente se acuerda el ingreso.

El Ayuntamiento de Tebar presenta otro expediente solicitando una subvención para efectuar obras sanitarias. Se lee el expediente y se aprueba concediéndole 1.000 pesetas.

Igualmente solicita subvención para construir un lavadero el Ayuntamiento de Valparaíso de Arriba, concediéndole 400 pesetas.

También el Ayuntamiento de Alcazar del Rey solicita saneamiento de la conducción de aguas y un lavadero, acordándose pase a la Junta de Sanidad para su informe.

Solicita pensión Leonardo Martínez y se acuerda tomarlo en consideración cuando se discutan los próximos presupuestos.

El Ingeniero provincial propone la recepción de un pontón en el trozo de camino vecinal comprendido entre Carrascosa de Haro y Rada de Haro, acordándose sea recibido por el Ingeniero D. Nicasio Guardia y el diputado Sr. Torrecilla.

Se ponen a discusión las circunstancias especiales en que se encuentra la construcción del camino vecinal de Priego a Cañamares, dándose el caso de que este último pueblo ha terminado la construcción del trozo correspondiente a su término sin haber agotado la consignación; mientras que, Priego, tiene totalmente agotada la suya sin haber terminado las obras. Como esto supone que los obreros de Priego tengan que ir a Cañamares para cobrar sus jornales y otras muchas molestias que lleva consigo, se trata de ver si hay alguna

formula para evitar estos inconvenientes, y después del asesoramiento del Ingeniero, se acuerda el que los dos pueblos traten de ponerse de acuerdo ya que no hay medio legal de solucionarlo.

Se da cuenta de los gastos ocasionados por la comisión que se trasladó a Madrid para asistir a la Asamblea de Diputaciones y que asciende a pesetas 1.067,50, aprobándose.

Hay dos pliegos para el aprovisionamiento de cemento con destino a la Casa Cuna y quedan sobre la mesa en espera de nuevas ofertas y asesoramiento sobre las cantidades de los mismos.

Se acuerda gratificar con 150 pesetas mensuales a un funcionario administrativo de la Diputación, que tiene título de Aparejador, para que colabore y supla al Arquitecto en las ausencias de éste.

El Sr. Torrecilla propone que el 75 por 100 de los obreros que trabajan en la Casa Cuna sean de la provincia y el 25 restante de la capital. Se funda en que dichas obras son de carácter provincial y sostenido con fondos provinciales, debiendo con ellos atender a la colocación preferente de los obreros de pueblos de la provincia residentes en la capital. Con este motivo se entabla un largo debate en el que intervienen todos los Diputados llegando al acuerdo de que se forme una lista con todos los que pidan trabajo y vayan turnando por quinzenas y por riguroso orden ya que no es suficiente el trabajo para todos.

El Sr. Colomina pide se subvencione al pueblo de Belmonte para reparación del lavadero, acordándose que se haga el expediente en dicho pueblo y sea presentado para su estudio.

La vista de que esta sesión es la primera en que el público acude a enterarse de las cuestiones provinciales, se acuerda sean celebradas en el salón de sesiones dándoles el carácter y la solemnidad que requieren.

Se acuerda activar el trabajo para poner al cobro las cédulas personales ya que la demora puede ocasionar di cultades en la recaudación y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Una visita a la Escuela de Artes y Oficios

Galantemente invitados para entrar en las clases por los señores Marco y Buendía, tuvimos ayer ocasión de visitar esta institución a la hora en que más actividad y animación se despliega en ella.

Grata impresión nos produjo el poder apreciar, aunque muy rápidamente, el celo demostrado por los profesores y muy especialmente en las clases de modelado y dibujo donde a simple vista puede comprobarse la asistencia de jóvenes de ambos sexos con grandes aptitudes artísticas que, si se les estimula y se les ayuda llegarán sin duda a donde han llegado otros nombres prestigiosos de nuestra provincia. Pero necesitan eso: estímulo y protección.

Debemos estar satisfechos de tener una escuela que es exclusivamente nuestra, de nuestra provincia porque no hemos tenido que buscar en ningún sitio elementos extraños para su orientación y su sostenimiento, puesto que ellos han salido de nuestra tierra, con el apoyo de nuestra Diputación y del

Ayuntamiento; pero es necesario intensificar este apoyo, empezando por la ampliación de los locales y terminando por la dotación del material necesario, porque se da el caso de alumnos que tienen que estar separado de los demás sin hacer nada por no haber materialmente sitio donde colocarse, y aunque sabemos que la Comisión Gestora no olvida estas cosas, es necesario que, dentro de las posibilidades de la Diputación y si fuera necesario con la cooperación del Ayuntamiento, se vea la forma de ampliar los locales que en la forma que actualmente se encuentran resultan antihigiénicos y antipedagógicos.

Y finalmente como, nota simpática, la democratización de la Escuela; viendo convivir en ella a la juventud conqense sin distinción de matices ni categorías sociales, desde la delicada y linda señorita al humilde trabajador con las manos encallecidas por el trabajo. Esto solo ya va siendo algo.

FOLLETÓN DE «REPUBLICA»

65

Salvador. Cierta divinidad que esparció por el mundo una doctrina, de la que se hizo eco la Iglesia por «salvarse»; pero de forma tal la han rebajado los falsos representantes de ella que ya no los *salva* ni Cristo, que es el Salvador.

Salvavidas. La fórmula transaccional que ha presentado el Sr. Ramos en el Congreso en favor de las Ordenes Religiosas. ¡Le digo a usted guardia...!

Salve. Algo ya muy gastado por el uso y abuso.

Sambenito. Palabra derivada de mochuelo... porque siempre se lo cargan al más tonto.

San. Apócope de Santo. A veces es muy socorrido porque impide determinar en quien *se vota*...

Sanatorio. Establecimiento que hace falta en Cuenca. ¡Con lo bien que estaría uno en el magnífico edificio del Puente S. Pablo...!

Sandez. Acaso, lo que estoy escribiendo; pero confío en que se leerá más a gusto que los pasatiempos, o gastatiempos del diario exupealista.

Sandino. Célebre general Nicaragüense, paladín de la libertad e independencia de su país. Los reaccionarios le han llamado bandolero. ¡Liberales que son!

Sangradores. Ciertos ministros de la primera Dictadura, capitaneados por el *sanguijuela* de D. Alfonso.

Sanidad. Algo muy atrasado todavía en España.

San Miguel. El santo más popular que tendrá España, y al que invo-

carán, por mucho tiempo, ciertas gentes.

Santidad. Algo oscuro, aunque se veía de púrpura.

Santonegro. Célebre capitaneador de los «sin trabajo», en Cuenca. ¡Qué ironía! Y el Santo... negro de los *gorrinos*.

Sapo. ¡Que ganas tenía de salir del diptongo *San*. ¡Era un conflicto!. Escuerzo. Abundan por aquí. Pero, menos mal que ya tenemos la piedra preparada...

¡Sape! Barbarismo con que solemos exclamar cuando nos quemamos, por decir ¡zapel!. Por la parte alta de Cuenca, se dice ¡Resoiana!. Es aplicable a varios usos.

Sarao. Desde que vino la República, ha descendido mucho de forma esta palabreja... ¡Como retrocedemos!

Sargento. Mujer fea, y con mal genio (con perdón de la clase).

Sartén. Una cosa que se coge por el mango, claro es; pero que está ahora en buenas manos, por lo que no es de esperar *desaguisados*, como en tiempos de Primo...

Secreto. La gestión de los Ayuntamientos de la Dictadura... y más, y más...

Secretario. Un señor que abusa de sus conocimientos y funciones administrativas. Como si dijéramos, el amo de pueblo, ¿verdad, paisanos? También sirve para justificar un «enchufe», pero nada más que para justificarlo.

Secuela. El resultado de Alfonso XIII; más Primo; más Berenguer;

DROGUERIA Y PERFUMERIA SAN JULIAN

ARTICULOS FOTOGRAFICOS | TRABAJOS DE LABORATORIO
Cinematógrafos de familia Pathé-baby
PLAZA DE CANOVAS - CALLE DEL AGUA

Uralita, S. A.

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA CUENCA
Y SU PROVINCIA Y DEPÓSITO DE VENTA

Chapa ondulada «Canaleta».—Uralita «Granonda» (Nuevo tipo Canaleta).—Chapa «B» en planchas. Depósitos de 60 a 2.000 litros de cubida.—Canalones para desagües de cubiertas y azoteas.—Tuberías para evacuación de aguas pluviales y domésticas y conducción de líquidos sin presión.—Tubos de amianto aglutinado de 5 a 100 cm. de diámetro interior, para presiones hasta 20 atmósferas.—Pizarra artificial calidad «A».—Cartón cuero para cubiertas provisionales. Amiantos.—Composición aislante «Salamander».—Baldosas de asfalto comprimido para interiores, aceras, calles y muelles.—Arrimaderos y artesonados «Dekor» (imitación perfecta de la madera).

PÍDASE CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN.
OFICINA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE TODA CLASE
DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Compañía General de Cementos ASLAND

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA CUENCA
Y SU PROVINCIA Y DEPÓSITO DE VENTA

Cemento Portland Artificial. — 500.000 toneladas de producción anual.—La marca que sirve de tipo para los portlands españoles.—Certificados de ensayo de los laboratorios nacionales y extranjeros y características a disposición de nuestra clientela.—Inmejorable calidad. Fraguado lento y endurecimiento rápido.—Insustituible para obras de hormigón armado, piedra artificial, pavimentación y todas las que exigen las más elevadas resistencias. Se sirve a la obra en la capital.

ALMACENES **Asland Uralita**
NÚM. 24 (VENTILLA)

Frente a la calle de Magdalena S. Fuentes

ASLAND y URALITA.—Oficinas CERVANTES, 5, 2.º.—Teléfono 124

Academia Preparatoria para la Carrera de Derecho

En 1.º del próximo Octubre comenzará a actuar esta Academia con aquellos alumnos, que deseen cursar los estudios de Derecho. Su profesorado, con todo entusiasmo, se presta a esta labor pensando que con ello hace un gran bien económico y lleva la tranquilidad a muchas familias.

La Academia estará integrada por,

Don José Muñoz Fontán, Abogado del Estado.

- » **Emiliano Gómez Ugalde, id. id.**
- » **Aquilino Martín Lázaro, Secretario de la Audiencia.**
- » **Manuel Arévalo, Abogado y Catedrático del Instituto.**
- » **Adriano Teruel Carralero, Abogado y Catedrático de la Escuela Normal de Maestros.**

La matrícula queda abierta durante el presente mes de Septiembre y a los alumnos pobres de reconocido valor intelectual se les concederá matrícula gratuita.

Para cuantos detalles se necesiten pueden solicitarse de D. Adriano Teruel, Calderón de la Barca 31 y 33.

Coche de Línea - 16 - 18 plazas

en perfecto estado **SE VENDE**

Razón en

AUTO-SALON

CERVANTES, 15 - CUENCA

¡Normalistas!

Pensando en vosotros, un grupo de maestros jóvenes ha acometido la empresa de procuraros un internado donde vuestra actividad y vuestro trabajo no se vean nunca perturbados por personas ajenas a vuestras preocupaciones, donde podáis acometer con provecho la ingente obra de vuestra formación, donde os hagáis disciplinados y capaces de sobreponeros a los diversos atractivos que solicitan vuestra atención lejos de los libros.

Este internado se llamará

Residencia de Estudiantes

¡No lo olvidéis! Plaza del Carmen, 2 Pedid informes al Director

LA RELOJERÍA ARMERO Por 3 Pesetas

arregla su reloj, pequeño, mediano y grande—aunque sea un *Manguana*—sea cualquiera su composición y todas garantizadas. Solo este Precio: 3 PESETAS. Fray Luis de León 22 (calle del Agua) Cuenca

Para calzarse bien y muy barato, se recomienda la

CASA CEVA

Ventas al por mayor y detall. Almacén y Despacho:

José Cobo, 18.—Cuenca

Suscribase a REPUBLICA

¡Bachilleres!

La Relojería Arroyo

POR 3 PESETAS

arregla su reloj, bien de bolsillo, pulsera, de pared o despertadores, sea cual fuese la clase de composición, todas con garantía.

PRECIO ÚNICO 3 pesetas

Calderón de la Barca, 14. -- CUENCA

más Aznar; Total lo que está pagando el pueblo español.

Secularizar. ¡Lagarto, Lagarto! No lo entiendo muy bien. Que si el siglo; que si el sacerdote... ¡A ver! ¡A ver, que hacen las Constituyentes!

Secundina. Femenino de Secundino (¡olé por los poetas!) Cuando es plural indica que una mujer viene de *Paris*. En fin, una desgracia, en muchos casos.

Sede. Una silla que ha dejado vacante el *ejerto* trabucaire en Toledo, por haber salido por la tangente. ¡Pobrecillo! Lo sentimos, porque, de no haber sido así, se hubiera confirmado el dicho de: «A Segura lo llevan...» etc. etc.

Sedución. Aquí lo llamamos confesión, o algo así.

Segura. R. I. P. (rabiando y patallizando).

Selenita. Que habita en la luna. Por la Tierra solemos llamarles «durmientes».

Selva. Una cosa parecida a lo que el Sr. Conversa quiso hacer de los alrededores de su famoso parque del «Sargal» ¡Qué miedo!

Semana. Una antigualla de nuestro almanaque. Con lo bonito que sería llamarle domingo. Yo propondría, seguro de que habría de tener muchos simpatizantes la siguiente: lunes y martes, *fiestas holgantes*; miércoles y jueves, *fiestas solemnes*; viernes y sábado, *fiestas del año*, y el domingo... descansar. ¿Verdad que estaba solucionada la crisis del trabajo? ¡perspicaz que soy!

Semántica. Ciencia que debía saber, por lo menos, el que se atreve a escribir en un periódico, porque, de lo contrario, se parecerán a los loros, que repiten palabras sin saber por qué las repiten.

Semblanza. «La Opinión» de ahora, con el antiguo órgano de la U. P. de Cuenca.

Semestral.—La fecha justa de la República, ¡ay! ¿verdad, D. Cayo?

Semifuntos. Los caciques de siempre, mal que le pese a D. Ricardo de Val.

Semihombre. ¡Qué palabreja más... idiota, ¿verdad, Emilianete?

Seminario. Cerrado por cambio de dueño.

Seminarista. Que aumenta la lista de los «sin trabajo».

Señorío. Algo que está en baja, ¿verdad, Sr. López?

Señuelo. Cimbel, que sirve para atraer a otras aves. Lo que hacía el Sr. Paritario para atraerse a «la masa»...

Separación. Palabra muy de moda. Es muy dolorosa, ¡palabra!.

Separatista. Que tiene varias nacionalidades...

Séquito. En España excedentes forzados.

Serenísimo. Que es muy sereno. Esta palabreja es nueva, mejor dicho, coetánea con la República, ya que antes se aplicaba como tratamiento a los príncipes españoles, aunque fuesen más soberbios e irritables que «Iván el Terrible». ¡Ganas de desorientar!

Sermón. Ya lo dice la palabreja. El

EL «AS DE BASTOS»



Fábrica de Yeso
CAL. TEJA, LADRILLO Y ADOBES PARA
TABIQUERIA

Precios que rigen desde 1.º de julio

Yeso	6.00	CAJIZ
Teja	12.00	el 100
Ladrillo	9.00	el 100
Adobes	15.00	el 100
Cal.	25.00	100 kos.

No confundirse «El As de Bastos»
Yesares, 5 Cuenca

Fábrica de
Gaseosas

Agua de Seltz

Constancio Aguirre

Plaza de Cánovas, 11
CUENCA

Comercio de Ultramarinos

Gregorio Marco

Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León
Cuenca

Primera casa en embutidos
y coloniales

Auto-Salón

Cervantes, 15.—Tel. 109

Agencia Oficial Ford

COCHES
CAMIONETAS
CAMIONES
REPUESTOS LEGÍTIMOS

Depósito exclusivo de los Neumáticos **KELLY**
y Aceites **Price's**

los mejores del mundo

Consulten precios

Hidráulica Conquense

ALFREDO GARCIA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Fábrica de piedra artificial y decoración en
cemento y escayola
Azulejos, cerámica, cementos, teja, rasilla,
ladrillo y materiales de construcción. Pavimentos para Iglesias, habitaciones y azoteas

FABRICA:
Ramón y Cajal, 17 al 23
EXPOSICIÓN:
Calderón de la Barca, 26

CUENCA

Imprenta

Comercial

Calderón de la Barca 12-14

CUENCA

Impresión de Reglamentos para Sociedades Obreras, Instancias de admisión de socios, Recibos talonarios para cuotas, Carnets, Trabajos comerciales y Modelación

EL SALON MAS CONCLU-
RRIDO. AMENA TERTULIA
GRANDES CONCIERTOS

Mariscos muy frescos, recibidos directamente de los puertos de mar.



Bar Ideal

— DE —
EMILIANO JUAREZ

Licores :-: Café :-: Billares

Si quiere ser Ud. servido bien y económicamente, encargue sus trabajos en la

Imprenta Comercial

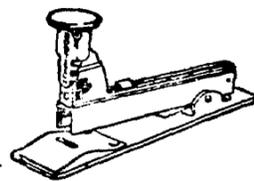
Calderón de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

BOSTITCH

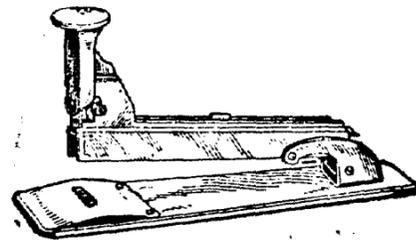
TRIUNFO

MULTICOPISTA ROTATIVO
DE FABRICACIÓN NACIONAL

Garantizado por 15 años por su perfectísima construcción.
Manejo sencillo y rápido que permite hacer copias a una velocidad de 30 a 40 por minuto - En tintaje automático interior.
Acaba de ponerse a la venta un nuevo modelo económico, también rotativo
Se construyen especialmente para Colegios y entidades cuyo presupuesto sea reducido.



Modelo Fastener
Usa grapilla de 6 milímetros
Cose de 2 a 50 hojas.



Modelo Textile
Admite una carga de 052 Usa grapillas de 6 y de 10 milímetros, admiten una carga de 250. Cose de 2 a 100 hojas.
El mejor cose papel del mundo. Garantizado. Funciona sin golpear y sin esfuerzo. No puede estropearse. Desplaza siempre una sola grapilla. El cosido es permanente o provisional. Las grapillas son especiales e inoxidables.

Tendremos mucho gusto en mostrarle estos aparatos en cuanto nos lo solicite, en su mismo domicilio, sin ninguna clase de compromiso.

Agente exclusivo para Cuenca, Toledo y Albacete
Francisco Torralba.-Cuenca DESPACHO: PLAZA DE CALERÓN, 2, es una vergüenza

ENTREVISTAS IMAGINARIAS

Hablando con Juan de Mata Romero

El bigote de nuestro Alcalde es un rasgo característico en su personalidad. No concebimos a este Boticario sin el retador mostacho que le proporciona cierto tono mosquetil. Despojar a D. Juan de las guías retadoras y apuestas y lo convertís de golpe en un vulgar droguero.

Muchas veces, frente a Valle-Inclán lo he rasurado, arrancándole mentalmente la poblada barba y ha perdido todo el prestigio de marqués de Bradomín; figuraos qué sería de Leopoldo Garrido si en la vista de grandes procesos no tuviera donde entretener sus dedos; suponer siquiera por un momento la tragedia fuerte de Santos Lázaro Cova y de Matías González Espejo sin sus respectivas barbas que les dan, respetabilidad al primero, tan insinuante y sonriente siempre y al segundo la eterna juventud que soñara Fausto.

Romero, amplio mostacho, tan llano y campechano como todo él. Encontramos al Alcalde en su Botica, ya vencida la tarde, reunidos allí en tertulia Evaristo Pareja, enemigo implacable de la Dictadura, Campos Cortal, odontólogo de justa fama. Paniagua, que ha logrado condensar la seriedad clásica del Notario, Arturo Iglesias y algún otro.

—¿...?

—Conocida es de todos mi escasa afición a la política. Solamente en contadas ocasiones y esporádicamente había llegado a intervenir. La crisis ideológica que la prolongada Dictadura fue operando en todo ciudadano se produjo también en mí, decidiéndome a formar en las filas de la Agrupación Republicana y a intervenir decididamente y con todo entusiasmo en favor del cambio de régimen.

—¿...?

—El hecho de que en la Farmacia se reunieran unos cuantos amigos, algunos tan significados como Almagro, por sus campañas antimonárquicas hizo que hubiera la creencia de que aquí se conspiraba. Francamente puedo asegurarte que no hubo tal. Discusiones acaloradas a veces, lecturas de hojas clandestinas, estando presentes adversarios y partidarios de la Monarquía.

—¿...?

Sin embargo, mi domicilio fué de los más vigilados y de los primeros que fué objeto de requisas policíacas.

—¿...?

—A usted le consta, Bembo, que si en Cuenca se conspiraba era en otros lugares.

Por deferencia de los correligionarios fui designado candidato en las elecciones a concejales del 12 de abril y por el Distrito de la Diputación, en un puesto de los de la Conjunción y la mayoría de compañeros del Ayuntamiento me eligieron Alcalde.

AUT amiento me endo con todo mi estereses de la ciudad
CERVA

dad. De acuerdo con los correligionarios en cuantos problemas se plantean, con la colaboración cortés de la oposición, vamos encanizando la vida municipal. Para los impacientes y los descontentos que quisieran hubiéramos hecho más, diga en REPÚBLICA que la situación económica del Ayuntamiento no permite otra cosa de la que hacemos con referencia al problema obrero.

—¿...?

—En cuanto a las responsabilidades, habrán observado que no es nuestra obra sectaria, ni pasional, si no que serenamente, sin persecuciones vamos depurando lo que estimábamos pernicioso, ateniéndonos por encima de todo a dictados de conciencia.

—¿...?

—Ahora se encuentra realizando una detenida investigación el señor Serrano Pérez, persona competentísima, que ha sido Fiscal de la Audiencia de Granada y el cual eleva a la Corporación una memoria con el resultado de sus observaciones, señalando el camino a seguir para hacer efectivas las responsabilidades que a su juicio existan.

—¿...?

—Marcho mañana a Madrid para asistir en representación de Cuenca en unión de los concejales señores Martínez y Portela al Congreso municipalista, que ha de buscar soluciones para la resolución del paro obrero, asunto que nos preocupa hondamente y en el cual ponemos y hemos de poner todo desarrollo y atención. Lo que ocurre es que el Ayuntamiento, por sus exclusivos medios, es impotente por sí solo solucionar la crisis, dado el porcentaje de asalariados que actualmente viven en la población.

—¿...?

—Es indudable que aquí había de sentirse también el paro, al igual que en el resto de España, pero en Cuenca está agudizado por la circunstancia de que existe un núcleo obrero que acudió en la época en que se realizaron obras por la Dictadura, que proporcionaron un movimiento artificial, difícil de perdurar como claramente se está demostrando. Hubiera sido preferible una gestión adecuada a las disponibilidades financieras de la población, ordenada y metódica.

—¿...?

—No tengo ningún inconveniente en expresar mi opinión de la gestión al frente del Gobierno civil de la provincia por D. Alicia Garcitoral. Lo mismo que desde el primer día juzgú al Sr. García Rodrigo y no favorablemente, pues creí no era el hombre que necesitaba la República para el ejercicio de la autoridad, concepto corroborado por su actuación, le manifiesto francamente el juicio que he llegado a tener del Sr. Garcitoral.

—¿...?

—El gobierno civil venía siendo el nido del caciquismo, al despacho de la primera autoridad provincial no llegaba nunca la voz del

humilde, del perseguido. Ahora es recibido y escuchado todo el mundo, altos y bajos, poderosos y trabajadores manuales, y se procura el imperio de la justicia, poniendo coto al atropello, al vejamen y al favoritismo.

—¿...?

—En el partido progresista, don de mito, no existen disensiones de importancia nunca. El único que da guerra y de firme es Cerrillo, buen chico, un poco cacique en su pueblo, Honrubia.

—¿...?

—En la propaganda política tomé parte en un acto de Vitoria habiéndolo desde el balcón del Circo republicano que daba a la plaza del pueblo. De aquel mitin guardo imborrable recuerdo, después del acto, hubo un julepe y entre el Presidente de la Diputación y el Director de «República» me ganaron veinte duros. Desde entonces no he vuelto a salir, a pesar de las invitaciones que me han hecho.

—¿...?

—Si, querido Bembo, en Beteta, servimos respectivamente las titulaciones de Médico y Farmacia en nuestra juventud Almagro y yo. Ya vé, el uno es todo un constituyente y yo ocupé la Alcaldía de la Capitalidad provincial, sin embargo, todavía estamos esperando el homenaje a que estimamos tener indiscutible derecho.

—¿...?

—La conversación se generaliza, llega D. Boni, asiduo también a la tertulia y yo salgo para la redacción con las notas que he tomado y mandarlas a la imprenta.

Bembo.

En el próximo número publicaremos: Hablando con Carlitos Banco.

Obituario JOSÉ CHUST

El pasado jueves fué conducido a su última morada nuestro querido correligionario José Chust, Republicano de honrada raigambre, sentía cual muy pocos los bellos ideales de Libertad y toda su vida la consagró con el tesón de un buen soldado de la democracia, en pro de la noble causa de la emancipación Española. ¡Ha muerto satisfecho! El pasado 14 de Abril, en aquél radiante stardecir primavera!, cuando todo Cuenca estaba en la calle gritando gozoso ¡Viva la República! y flameaban las primeras banderas tricolor, nosotros vimos al camarada Chust entonar la Marsellesa con su minúsculo cornetín y llorar como a un niño emocionado de alegría. Y luego ya muy avanzada la noche (a pesar de su vizarra senectud) compartía nuestra alegría y exclamaba ¡Ahora que Dios disponga de mí, ya muero satisfecho!

Y acariciando sus mortales restos la gloriosa enseña de la patria republicana emprendió el eterno viaje.

Descanse en paz.

Los republicanos conquenses hemos perdido un buen camarada; y condoliéndonos de la misma, enviamos a nuestros correligionarios y amigos José y Eusebio Chust el testimonio de nuestro sincero pésame y afecto.

IMPUNIDAD ADMINISTRATIVA

LA BENEFICENCIA PARTICULAR

No ha muchos años, al pie de la Sierra Jaramaña y en la villa de Puebla de Almenara (Cuenca), se erguía un suntuoso edificio pregando una magnificencia inusitada al lado de las modestas casas de la ardea castellana. Aquel edificio de tracería robusta, encuadrada en el austero estilo neoclásico del siglo XVI, era por sus proporciones y disponibilidades, y por voluntad expresa de su fundador, espléndido hospital donde con suma liberalidad podían satisfacerse las necesidades mediatas e inmediatas de los pobres, enfermos y accidentados del Municipio.

Eregido bajo la advocación de San Juan Bautista, cuya efigie culminaba en el pélico frontispicio de su fachada, tenía por motivo una sencilla historia sentimental: don Juan de Cuenca, filantrópico donante de esta fundación, vino al mundo en el rústico cobijo de unos segadores, sus padres, que por aquella época y justamente el día que la Iglesia celebra la fiesta del Precursor, cortaban las mieses del predio donde más tarde había de levantarse el hospital de referencia. El talento y la laboriosidad de quien nació bajo los auspicios nada halagüeños de la diosa Ceres, envuelto en los pañales de la más extrema pobreza, se sobrepusieron a las adversas condiciones económicas y sociales de sus progenitores, alcanzando con el tiempo un preeminente puesto dentro de la jerarquía eclesiástica, al ocupar los cargos de obispo de Cádiz y confesor de los reyes católicos Felipe II y Felipe III.

En tan elevada posición, y disfrutando de los pingües beneficios que estas prebendas reportaban, su bondadoso corazón quiso y supo realizar una obra, que a la par que perpetuada ostensiblemente su humilde nacimiento como ejemplo alentador a los desheredados, creaba una Institución que había de servir de un positivo alivio a los necesitados y valedurarios, y así, se construyó aquel suntuoso hospital en el mismo sitio donde nació el ilustre jerarca de la Iglesia.

Para el cumplido desarrollo de sus fines, le dotó de numerosas fincas rústicas—cerca de 120—sitadas principalmente en los términos municipales de Puebla de Almenara, Villarejo de Fuentes y Yepes (Toledo), además de una espléndida casa solariega, independiente del edificio hospital y en la antigua calle de la Virgen de la Blanca de Puebla de Almenara, para residencia y deliberación de la Junta de Patronos, que había de administrar los bienes de la fundación, velando por el exacto cumplimiento de lo taxativamente dispuesto en la Escritura de dicha entidad por su esclarecido donante.

El 19 de diciembre de 1619 se inauguraba tan costosa obra. Cuentan que al visitarla por vez primera el fundador, a la vista de la inmensa fábrica de piedra del edificio-hospital, hubo de exclamar: Está

bien; mas supuse que sería de plata en lugar de piedra con el dinero que me ha costado». En los primeros años y aún en los primeros siglos de la fundación, cuando el nombramiento de los patronos recaían en los parientes más próximos de D. Juan de Cuenca, todo debió marchar bien, por lo menos se conservaron religiosamente los bienes y el estado de los edificios seguía inalterablemente en su eutimia y en su solidez a los embates destructores del tiempo. ¡Eran de esas obras milenarias que perduran insensibles a las mutaciones de la vida!

Mas, a finales del siglo pasado y principios del actual, muy remoto el parentesco con el fundador de los últimos administradores, su desidia y afán de lucro abrió amplia brecha en los bienes de la Institución, impulsando o amparando toda clase de atentados contra su integridad.

Así las cosas, y obedeciendo a un plan general de nueva estructuración en la Beneficencia particular, por el ministerio de la Gobernación, se reorganizaron esas Juntas de Patronos, nombrando en este caso particular una Junta compuesta de individuos del pueblo y de la cual sería Presidente nato el Cura párroco de la localidad. El cambio precedente lejos de señalar nuevos rumbos en su administración, acentuó más y más el desbarajuste y la desmembración, sin cumplir mientras tanto, ni aun por fórmula, con ninguno de los fines de la Beneficencia. La curva ascensional de la osadía y del impunitivo llegó a lo inconcebible.

Se vendió la casa de Patronos en la exigua cantidad de 5.000 pesetas; cuando su valor real se aproxima a las 150.000 pesetas; se vendieron muchas fincas rústicas, otras han desaparecido sencillamente; se han cobrado láminas del Banco de España, pagando excesivos corretajes para luego distribuir su importe, no sabemos en qué concepto, entre cuatro protegidos adláteres ocultando su móvil y la necesidad de estas abusivas operaciones. Porque lo extraordinario del caso es que el edificio-hospital hace tiempo que desapareció y los pobres se mueren de hambre en las calles sin que nadie de esta Institución acuda en su auxilio.

El inconsciente populacho, incapaz de exigir las cosas con energía y de fiscalizar sus instituciones con celo y honradez, harto, materialmente harto de este desbarajuste y de estos sigilosos e infamantes manejos de sus administradores, le pegó fuego, arrasando hasta sus cimientos allá por el año de 1906?, 1907?, 1908?... la fecha fija no hace al caso. Muebles y objeto de valor no había, ya se había alzado con ellos los dirigentes, y así su afán de saqueo se entreluvo en las ricas vigas de sus artesonados y techumbres, en las rejas de sus ventanas y hasta en los fustes, pilares y capiteles de sus columnas.

José Briones.

(Continuará)

Cuenca: Imprenta Comercial.